



Recurso de Sauri ante TEPJF contra permanencia de Alito

La división al interior del PRI se vive como nunca antes y ante la necesidad de Alejandro Moreno de mantenerse en la dirigencia más tiempo del que tiene establecido legalmente, militantes distinguidos de ese instituto político ya acudieron a las instancias competentes para evitar que se perpetúe en el cargo.

Tal es el caso de la exdirigente de ese partido Dulce María Sauri que, junto con los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong interpusieron un recurso de inconformidad en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se le turnó al INE en contra los acuerdos alcanzados en la sesión del Consejo Político de ese partido el 19 de diciembre del Consejo Político Nacional del PRI.

Y es que los priista inconformes argumentan que en esa sesión extraordinaria donde se modificaron 14 artículos de sus Estatutos y diversas disposiciones contenidas en cuatro reglamentos se impugnó porque se reunieron las condiciones de urgencia justificada, mandato legal (como en el tema de violencia política en contra de las mujeres), ni tampoco ha culminado la reforma electoral que obligue a un ajuste estatutario.

Cabe recordar que dentro de las disposiciones reformadas destaca la del artículo 83, f. XXXVII de los Estatutos que se refiere a la prolongación del periodo de la dirigencia nacional que, por cierto, vence el próximo 19 de agosto.

Además se dotó al Consejo Nacional de la facultad de prorrogarla por 90 días hábiles (mediados de diciembre) si su gestión concluyera dentro de ese plazo antes del inicio del proceso electoral.

Los priistas tienen razón pues a todas luces, una reforma impulsada y aprobada para beneficiar a la actual dirigencia.

Ante esta situación Sauri Riancho decidió acudir al juicio de protección de los derechos políticos del militante ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, al igual que otros consejeros nacionales, ex presidentes del CEN del PRI.

Estamos desahogando, dijo el procedimiento con una serie de retrasos, muy posiblemente para alcanzar la declaratoria de constitucionalidad y legalidad del INE.

Cabe mencionar que Dulce María Sauri se desempeñó como gobernadora interina de Yucatán entre el 14 de febrero de 1991 y el 1 de diciembre de 1993. Además ha sido presidenta de dicho partido de 1999 al 2000.

Ha sido diputada federal y senadora, representante de su estado natal en el Congreso de la Unión. Y en abril del 2017, fue nombrada directora regional del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, con sede en Mérida, Yucatán, entre otros cargos.

LEA LA COLUMNA COMPLETA EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.ovaciones.com

Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @Hectormunoz

Instagram: Hectormunoz www.heckormunoz.com.mx